

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 0262/25 SALTA, 26 MAR 2025

Expte. N° 4878/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita la admisión de la Prof. Silvia Patricia Dominguez, DNI N° 17.054.633 como estudiante de la carrera Especialización en Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que en instancias de inscripción para cursar la carrera de referencia la Prof. Dominguez no contaba con documentación debidamente certificada o constancia de trámite que acreditara formación de grado o similar; por tal motivo presentó nota informando que por demoras en la tramitación de su título de grado realizado en CABA no pudo inscribirse en el período que correspondía;

Que según informó la carrera la estudiante continuó participando activamente de la cursada de las materias dictadas;

Que en vista de tales circunstancias y de acuerdo a la Ley de Educación Superior 24.521, art. 39 bis, que establece que "Para acceder a la formación de posgrado, el postulante deberá contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los prerrequisitos que determine el Comité Académico o la autoridad equivalente, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira", se autorizó su admisión a la carrera mediante Res. H.N° 2012/23;

Que a fin de validar el trayecto académico de la estudiante, el Comité Académico de la carrera solicita ampliar los términos de tal resolución en el sentido de explicitar la fecha de ingreso de la estudiante de referencia;

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la Jefatura y de la Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho N° 048/25 aconseja hacer lugar al pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión ordinaria del día 25/03/25)
RESUELVE

ARTICULO 1°.- AMPLIAR los términos de la Res. H.N° 2012/23 en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que la fecha de ingreso a la carrera especialización en Derechos Humanos de la Profesora en Historia Silvia Patricia Dominguez DNI N° 17.054.633, egresada del Instituto Nacional Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. Gonzalez" (Buenos Aires) corresponde al 20/04/23.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la Prof. Silvia Patricia Dominguez, Dirección de Esp. y Maestría en DDHH, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa